RESOLUCION DECANAL N° 047- 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de mayo de 2025

Visto el Visto el expediente N° 79305 de fecha 24-02-2025, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Josue Leonardo Perez Mancilla y Sr. Lheonel Conde Vera,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 012-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 03/03/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO (Presidente), Mg. Pedro INGA ZARATE (Miembro) y Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA (Miembro-Asesor), de los egresados **Sr. Josue Leonardo Perez Mancilla y Sr. Lheonel Conde Vera,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Informe N° 008-2025-UNSCH-FIQM-EPIQ-CRPT de fecha 08-05-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Condiciones adecuadas para modificar el área superficial de las cenizas volantes para su aplicación en la retención de Iones Niquel (II) y Plomo (II),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Condiciones adecuadas para modificar el área superficial de las cenizas volantes para su aplicación en la retención de Iones Niquel (II) y Plomo (II),** presentado por los **Sr. Josue Leonardo Perez Mancilla y Sr. Lheonel Conde Vera,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. León Fernando PEREZ CHAUCA como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN FORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Josue Leonardo Perez Mancilla y Sr. Lheonel Conde Vera**
Asesor Ingº León Fernando PEREZ CHAUCA
Archivo
AJPM/jaqg